

Aprueba INE gasto; difieren por recorte

Héctor Gutiérrez

El plan de austeridad de Andrés Manuel López Obrador provocó ayer discrepancias en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante la discusión del anteproyecto del presupuesto para 2019, el consejero Benito Nacif se opuso a disminuir las percepciones de los consejeros y directivos por considerar que es una medida inconstitucional.

En tanto, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña demandó ajustar los ingresos para que no fueran mayores al salario del Presidente de la República.

El Consejo General del INE aprobó solicitar a la Cámara de Diputados un gasto de 16 mil 269 millones de pesos, el cual contempla una reducción de 19 por ciento en las remuneraciones de los altos funcionarios del organismo.

Del monto total, 11 mil 303 millones de pesos son para el funcionamiento del Instituto y 4 mil 965 millones para los partidos políticos.

De acuerdo con la propuesta presupuestal, el recorte a las compensaciones anuales garantizadas de los consejeros fue de 6.6 millones de pesos y el de la bolsa de aguinaldos, 1.1 millones de pesos.

Por lo tanto, se aprobó una bolsa total anual de 39 millones de pesos brutos para las percepciones de los 11 consejeros en 2019, que incluyen salarios y prestaciones; es decir, 3.5 millones anuales para cada consejero, lo que equivale a 295 mil 774 pesos mensuales brutos por cada uno.

En 2018, esa bolsa global fue de 46.8 millones, por lo tanto, cada consejero recibió 4.2 millones por año, lo cual representa 354 mil 724 pesos mensuales brutos.

Nacif, quien en 2017 impugnó la reducción del 10 por ciento de su salario y ayer votó en contra de una nueva disminución, insistió en que el presupuesto del organismo y las percepciones de los funcionarios deben ser una garantía de autonomía.

"Este Consejo General no tiene facultades para disminuir, reducir salarios a los propios consejeros, al contralor general del INE, al secretario ejecutivo y a los integrantes de la junta General Ejecutiva", dijo.

El consejero Ruiz Saldaña, quien también votó en contra de la reducción pero por considerarla insuficiente, aseveró que el INE debe respetar el precepto de que ningún funcionario debe ganar más que el Presidente, que en el caso de Andrés Manuel López Obrador será de 108 mil pesos mensuales.

"De ninguna manera comparto, como se sostiene en el proyecto, que el establecimiento de la remuneración del Presidente de la República en el presupuesto correspondiente implicaría una relación de subordinación", sostuvo.

El consejero Ciro Murayama aseguró que el presupuesto del INE del próximo año será el menor de su historia, pues representa 20 centavos de cada 100 del presupuesto federal, mientras que este año fue de 33 centavos.

Precisó que la reducción salarial no afectará a los trabajadores de base del INE.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 29 de noviembre de 2018